- <u>si hubiera un 2% de contadores defectuosos en todos los lotes, se rechazaría un 2% de los lotes muestreados;</u>
- sin embargo, si hubiera un 6% de contadores defectuosos, el porcentaje de lotes rechazados alcanzaría el 47% de los lotes (si son lotes de tamaño inferior a 10.000 contadores) y el 60% (si son lotes de tamaño superior a 10.000 contadores).

Aplicando este procedimiento a los únicos estudios de que disponemos sobre la medición de los contadores eléctricos (los realizados en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el País Vasco, que se aportan como documentos número 4 y 5), los resultados nos llevan a concluir que el procedimiento de muestreo está totalmente alejado de la realidad:

"En el estudio realizado en el País Vasco se ha diferenciado los resultados en función de la fecha de fabricación del contador. Los resultados obtenidos indican que el porcentaje de contadores defectuosos varía de forma significativa con relación a la fecha de fabricación.

Los contadores que tienen una antigüedad superior a treinta años no se consideran a efecto del procedimiento de muestreo ya que se ha establecido que todos ellos han de ser reemplazados en plazo máximo de dos años tal y como aparece en la Disposición adicional única del Artículo 14 de la Orden FOM/1100/2002.

En este mismo estudio del País Vasco, los contadores que llevan entre 20 y 30 años instalados tienen un porcentaje de contadores defectuosos del 22% y los instalados entre 10 y 20 tiene un porcentaje del 6%. Estos porcentajes de contadores defectuosos provocarían el rechazo del 100% de los lotes de entre 20 y 30 años de antigüedad y un rechazo de aproximadamente el 50% de los lotes de entre 10 y 20 años de antigüedad. Los contadores con menos de 10 años de antigüedad tienen un porcentaje de contadores defectuosos por debajo del 1% y por lo tanto prácticamente ningún lote con contadores de esta antigüedad sería rechazado."

"En España existen un parque de contadores instalados de veintiún millones de los cuales se estima, extrapolando los datos del estudio del País Vasco [estudio País Vasco], que un 9% tienen más de 30 años, un 40% una antigüedad entre 20 y 30 años, un 20% una antigüedad entre 10 y 20 años y el 31% restante una antigüedad de menos de 10 años.